El Liberal

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO DE MENORCA

Año XXVI — EL DE MAYOR CIRCULACION DE ESTA ISLA — Nº 7.396

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
En la Isla, al mes ptas. 1'00
En el resto de España " 1'25
En el extrangero " 2'00
Número suelto 5 cénts.

MAHON, JUEVES 21 DE JUNIO DE 1906

Diario de la tarde

Se insertan anuncios á precios convencionales.
Los mortuorios se admiten hasta última hora.
Rebaja á los suscriptores.

CRISTO, D. QUIJOTE Y SANCHO

¡Tremendos y hondos problemas de moral y deber sociales plantea la conducta de Nakens á las conciencias reflexivas!

Juzgar al viejo republicano repasando tranquila y serenamente las hojas del Código penal, para encontrar el artículo que se refiera á su delito, es tarea fácil. Juzgar á Nakens con la fría impasibilidad de un fiscal sin entrañas, es cosa por demás sencilla.

Nakens no es un delincuente vulgar. Para juzgarle hay que elevar el corazón á la altura del suyo, hay que tener su grandeza de alma.

Nosotros le contemplamos preso en una triste celda de la Cárcel Modelo, separado del riente hogar de sus hijos, viendo en perspectiva el presidio como final de una vida de austera honradez; recordamos la noble expresión de su cabeza, cana, la mirada de sus tristes ojos, la hombría de bien que se desprende de toda su figura, legendaria en lo futuro, cuando para juzgarle se hayan aplacado el odio y la venganza que engendró en la opinión el atentado de Morral.

Lector, ¿has llorado alguna noche las lágrimas amargas del desconsuelo en la celda de una cárcel? ¿Has besado á tus hijos á través de los barrotes de una prisión? Has sufrido injustas persecuciones de la justicia y sintiéndote inocente han llegado á tus oídos los ecos de la indignación popular?

¿Sí? ¡Pues tú puedes juzgar á Nakens! ¡Tú apreciarás en lo que valen los rugidos de aquellos que le condenan, sin haber purificado sus juicios con el Jordán del dolor y de la adversidad!

¿De que sirven las leyes sin la clemencia? A enmendar su ciego rigorismo, su fatal golpe que á todos hiere por igual, á dotarlas de entrañas y de sensibilidad, vino el Jurado, esa hermosa conquista humanitaria de la civilización moderna.

El Jurado es el alma del pueblo, el corazón de la multitud, la voz piadosa del que por comprenderlo todo, todo lo sabe perdonar.

El representante de la ley escrita que no pudo adivinar los innumerables matices de un mismo delito, el juez, con el Código en mano condena al delincuente; pero el Jurado dice: yo no entiendo de leyes, mas tengo aquí dentro del pecho algo que me dice que el Código no es justo; y con el corazón en la mano el Jurado absuelve.

Y esa justicia sentimental y primitiva, que nace de las emociones de un espíritu grande y generoso es la justicia suprema.

¡Pueblo, juzga á Nakens sin acordarte de la ley, senténciale repasando en tu memoria la historia de ese hombre!

***

¡Hemos oído decir que ni un tigre hubiera hecho lo que ha hecho Nakens!

Y el que eso dijo, era un hombre honrado; pero en su espíritu no ardía la llama de piedad del Cristo.

Veinte siglos no han sido bastantes para hacer cristiana á nuestra sociedad. La cruz que se levanta hacia los cielos no es un signo de redención, continúa siendo un instrumento de tortura, porque los hombres fieras continuamos clavando en la cruz á los seres extraordinarios que saben caminar por encima de las aguas.

Como decía Castelar, el Dios del Calvario que perdona á sus verdugos y extiende los brazos en la cruz para con ellos abrazar á la humanidad toda, es más grande y sublime que el Dios del Sinaí, á quien precede el rayo y el trueno acompaña; pero nosotros seguimos enamorados del Dios vengativo é iracundo que fulmina el rayo de su cólera «ojo por ojo y diente por diente».

Dulce Jesús, que mirabas con tus ojos azules el lago de Tiberiades, que perdonabas los pecados de Magdalena, amparabas á la mujer adúltera, entregabas paciente tus mejillas al ultraje, dignificabas á los ladrones y pedías á Dios el perdón para los verdugos; dulce Jesús, tú que por un ideal de bondad y resignación matas te la belleza helena y el alegre vivir pagano, ¿verdad que tú no tiraras la primera piedra á Nakens, el ateo que te niega la divinidad? ¿Verdad que tú, que fuiste grande en el martirio, al verte tan pequeño en el corazón de tus adeptos, defenderías á Nakens en el látigo con que arrojaste á los mercaderes del templo?

Tu grey está perdida, dulce Jesús, tus corderos se transforman en víboras y tus pastores en cabecillas carlistas. Reina en la tierra el odio y la venganza.

Por eso poetas y novelistas te hacen dar paseos por el mundo disfrazado de hombre, y siempre en sus novelescas ficciones eres conducido á la cárcel por guardia civil.

¡Hoy no se puede ser Cristo!

***

No existe en España el espíritu cristiano y se quiere arrancar de nuestra raza el espíritu de D. Quijote, ese otro Cristo laico, símbolo de la hidalguía española, cuya simpática locura llenó nuestra historia de épicas hazañas y heroicas empresas.

Nakens ha resucitado á D. Quijote y su hazaña rememora aquella otra del glorioso manchego cuando dió libertad á los galeotas.

¡Pobre D. Alonso de Quijano! Aquella tu valiente y desinteresada hazaña, que juntamente con las otras que llevaste á feliz término te dieron vida inmortal en la memoria de los hombres, ahora te la echan en cara con palabras adustas y regañonas unos cuantos plumíferos, periodistas reaccionarios que por dar palos á Nakens te los descargan á tí en las costillas, cual otros atrevidos yangüeses.

¿Pues no dicen que los galeotes no merecían la libertad?

¡Qué sabrán ellos de tu espíritu de justicia!

¡Qué sabrán ellos de desfacer entuertos, enmendar errores y dar á cada uno lo que ha de menester para ser juzgado!

¡Ah, si tú resucitases, heroico paladín de todos los infortunios! ¿Verdad que irías á sacar á Nakens de la cárcel? ¿Verdad que montado en Rocinante, enderezado sobre los estribos, con la adarga en una mano y en la otra lanza en ristre gritarías con voz de trueno, que moviese el ánimo al espanto: follones, malandrines. Nakens es de los míos, caballero andante de limpia nobleza y preclaros blasones, castellano viejo y gran cristiano, aunque á vosotros no os lo parezca. Lo que él ha hecho, repitiéralo yo, y eso que diputáis vosotros, miedosos aduladores, como digno de censura y castigo, será la mayor y la más grande gloria de ese hidalgo que tanto hizo por alcanzarla y merecerla. Habéis puesto preso al último caballero de mi estirpe, cuando necesitados andáis de ellos, cuando el egoismo de unos y la cobardía de otros, han encanijado á los hombres y rebajado los caracteres y ya ni la sombra existe de aquellos españoles que llenaron el mundo con su fama. !Ojalá hubiera habido muchos. Nakens cuándo la guerra con los yanquis, porque entonces, con el temple de su alma y lo heroico de sus arrestos, hubiese salido España del triste paso, con más honor y vergüenza. Si le condenáis, creeré queréis volverme á la tumba, donde bien estaba para no ver que es imposible la resurrección de D. Quijote en la clásica tierra del quijotismo.

¿Verdad D. Alonso de Quijano, que tú hablarías así por Nakens, aunque con más hermosas y levantadas palabras?

***

¡Sancho, tu condenas á Nakens porque no le entiendes!

Harto de hogazas y cebollas, mides á los hombres por la altura de tu prominente barriga. Hubieras dado á Morral con la puerta en las narices, y al pensar que tu hija, como la de Nakens, había estado expuesta al peligro de la bomba, sin saber dominar ni tu dolor ni tus pasiones, habrías entregado al criminal en manos de la policía.

Tú habrías procedido así porque eres Sancho, porque piensas que cada cuno en su casa y Dios en la de todos, y ande yo caliente y ríase la gente»; porque con tus refranes te has fabricado una moral de cuqerías y eres incapaz de interrumpir tus digestiones por nada grande, noble ó sublime.

No te explicas lo de Nakens, porque tú eres de los que llaman locos á Hernán Cortés cuando quemó las naves y al alcalde de Móstoles, declarando la guerra á Napoleón.

El romanista es para tí una majadería incomprensible, el idealismo una tontuna, el altruismo una función á beneficio del prójimo, el «Yo acuso» de Zola no te ha movido á admiración y en Francia fuiste nacionalista, como ahora eres en España un afortunado continuador de aquellos que gritaban ¡vivan las cadenas! y luego pedían pan y toros.

¿Quien eres tú para juzgar á Nakens?

Tú, Sancho, eres de los que á gritos dices en el café que «la defensa social exige que cada ciudadano se convierta en un agente de policía» por haberlo leído antes en tu periódico.

¡Si eso piensas, no lo digas en esta noble tierra aragonesa, donde el pueblo, por no ser policías de Felipe II y libertar á un preso de las garras de la Inquisición perdió sus libertades y el gran Justicia aragonés, Lanuza, su cabeza!

RICARDO FUENTE.

Apuntamiento

Por si el decantado bloque se convierte en azucarillo, bien será, en lo que toca á la cuestión monacal, refrescar la memoria de las gentes.

Ya no se trata, según los pregoneros adictos, de restablecer la libertad de cultos. En menos de una semana el agua democrática con que se iba á apagar la sed de la nación, ha pasado de una jarra de oro á una de plata, de la de plata á una de cristal, y de la de cristal á un modesto botijo. El Gobierno se propone solamente plantear la ley de Asociaciones, acordada por el partido liberal en los últimos tiempos de Sagasta, y para tal fin no necesita establecer ni reanudar negociaciones con la Santa Sede.

Eso dicen los ministeriales; pero es lo cierto que ya están en curso las eternas, las consabidas, las inextricables negociaciones.

Como quiera que aquí se olvida todo, vamos á recopilar los antecedentes, en previsión de un resultado que, más ó menos pronto, nos dejará chasqueados y corridos.

He aquí, en sucinto extracto, la historia del asunto.

El 30 de Junio de 1887 se promul-

gó la ley de Asociaciones, cuyo artículo segundo exceptuaba las de la Religión católica autorizadas por el Concordato; pero incluía á todas las demás en las prescripciones de la referida ley.

A partir de tal punto, las Asociaciones religiosas no concordadas deberían presentar sus estatutos en los gobiernos civiles; inscribirse en el registro especial; dar conocimiento por escrito del día y hora en que hubiesen de celebrar sus reuniones; llevar, con obligación de exhibirlos á la autoridad cuando ésta lo exigiera, registro individual de asociados y libros de contabilidad; enviar anualmente copia del balance de sus gastos é ingresos; tener las puertas de sus domicilios abiertas al gobernador ó á sus delegados, quienes podrían entrar en ellos en cualquier tiempo, y cumplir varias otras obligaciones, cuya enumeración no hace aquí falta ninguna.

Ni una sola Asociación religiosa cumplió las prescripciones mencionadas; al contrario, cual si se hubieran dictado para amparar sus demasías, no pocos de los individuos de las Asociaciones desobedientes comenzaron á echarse á la calle con sus hábitos y capuchas, infringiendo así el art. 14 de la ley de 1837, fielmente acatado durante medio siglo.

Vino luego la invasión extranjera, determinada por los actos de la República francesa, y á tal extremo llegaron las cosas, que el señor don Alfonso González se creyó obligado á atajar el mal con el decreto de 19 de Septiembre de 1901. En él se otorgaba á las Asociaciones monásticas para inscribirse en los registros un plazo de seis meses.

Pero la Santa Sede, con quien no había contado el Gobierno, protestó; el Nuncio amenazó con irse; hubo lágrimas en ciertas regiones, y el decreto se convirtió en un papel mojado. Era preciso, no obstante, ya en vísperas de expirar el plazo, salvar las apariencias. Entonces el Sr. Moret, de acuerdo con el Nuncio, dió la real orden de 9 de Abril de 1902, y concertó un *modus vivendi* notoriamente bochornoso. Todas las Ordenes religiosas no concordadas adquirieron carta de naturaleza, y se encontraron de improviso en situación legal, á reserva de lo que luego se acordase entre el Gobierno español y la Curia.

¿Y qué se acordó luego? El convenio de 19 de Junio de 1904, firmado por los conservadores.

Según su artículo 1.º, las Ordenes y Congregaciones inscritas con arreglo al «modus vivendi» de 1902, obtuvieron personalidad jurídica y se pusieron en las mismas condiciones de derecho que las concordadas. Maura, de una plumada sóla, había concedido el «exequatur» á 535 Comunidades de religiosos y 2.697 de religiosas, que formaban una población (confesada en el censo por los mismos interesados) de 12.146 varones y hembras 42.722, sin contar los hijos de Loyola y los frailes repatriados de Filipinas.

Asustados de su obra, protestaron en el Senado los liberales, que eran los verdaderos padres de tantas criaturas. Y el señor Montero Ríos (algo bueno hoy que computarle), después de declarar en la oposición que no sería acatado el tal convenio, no bien ascendido al poder mandó á Roma una «nota» en la que con mucho comedimiento, pero con bastante ener-gía, se hacían las mismas reservas por cuenta del Estado.

¿Qué es de esa nota? A juzgar por las revelaciones de los ministeriales, el señor Moret, alumno y continuador en España del difunto Waldeck Rousseau, ha prescindido de ella.

Dando un salto atrás, torna á colocarse en 1893, y declara tan innecesario entablar una negociación nueva, como volver á pagar la hebra en la negociación antigua. A juicio suyo basta con implantar la ley de Asociaciones.

En eso han parado la secularización de la enseñanza y la libertad de cultos.

Preparémonos, pues, á otra serie infinita de notas y contranotas por el estilo de las de hace cuatro años.

Y, aunque eso no ocurra hasta ver por qué inopinado registro sale el émulo insigne de Waldeck Rousseau, queden aquí registrados todos los antecedentes.

(De «El Liberal» de Madrid).

MANIOBRAS NAVALES INGLESAS

El día 13 comenzaron las maniobras de las escuadras británicas, que por el número de buques que en ellas interviene, 354, y los diversos planes de movilización y de defensa de las costas á que se sujetan, son consideradas como las más vastas é importantes de cuantas maniobras se han verificado hasta la fecha.

Merecen, pues, aparte el interés que para nosotros tienen por cuanto parte de las operaciones se desarrollarán frente á nuestras costas, que consagremos á ella algunas líneas.

El programa será el siguiente:

Se dividirán en dos períodos, separados por el intérvalo de ocho días; intérvalo que se consagrará por las respectivas flotas á los ejercicios tácticos.

Tomarán parte en las maniobras las escuadras del Canal, del Mediterráneo y del Atlántico con sus correspondientes fuerzas sutiles de cruceros y torpederos; las divisiones primera, segunda, tercera y cuarta de cruceros; todos los torpederos fondeados en los puertos ingleses, así de la sección activa como de la reserva, y finalmente, las divisiones de reserva, de la Gran Bretaña, todo lo cual supone en cifras redondas:

Treinta y dos acorazados, con una capacidad de 483.000 toneladas.

Veintiocho cruceros acorazados, con 3.2 mil toneladas.

Treinta y tres cruceros protegidos, con 167 mil toneladas.

Ocho avisos, con 22.500 toneladas.

Trece cañoneros, con 29.000 toneladas.

Ciento veinticuatro contratorpederos, con 35.000 toneladas.

Sesenta y tres torpederos.

Veintitrés submarinos.

Con efectivos de dos almirantes, dos vice almirantes, diez contraalmirantes, 7.000 oficiales y 56.000 marineros.

Las operaciones del primer período, que es en el que ahora se encuentra toda la flota, son de «movilización» para tiempo de guerra; por eso no se sabe una palabra de ellas, pues el Almirantazgo ha prohibido en absoluto toda información periodística.

En el segundo período se tolerarán algunos informes, pero siempre con el visto bueno previo de las autoridades navales.

El segundo período de maniobras se basará sobre la siguiente hipótesis:

La guerra ha estallado entre una primera potencia naval superior á su adversario, y una segunda que, aunque más débil, es, sin embargo, formidable.

La primera potencia se representa por el color rojo, la segunda por el azul. El primer objetivo del partido rojo debe ser el atraer el azul á un combate decisivo en el menor plazo posible.

La flota azul, inferior por hipótesis, debe procurar esquivar el combate, á menos que circunstancias especiales le permitan combatir en condiciones de superioridad, ó al menos de igualdad.

El almirante de esta flota procurará dividir á su adversario, conservando él sus fuerzas concentradas, y particularmente los acorazados.

El mejor medio que el débil tiene á su alcance para obligar á su adversario á que disperse sus fuerzas, consiste en atacar su marina mercante.

Y aquí entra la participación que en estas maniobras ha de tener el concurso de los armadores ingleses, concurso aceptado gustosamente por ellos, con lo cual prueban su previsión y su patriotismo.

La flota azul hará cuanto le sea posible por perseguir, fatigar y aprehender los buques mercantes que protege la flota roja. Es decir, los alemanes harán esa táctica de habilidad y de audacia frente á la vigilancia y al empuje de los ingleses...

Las operaciones abrazarán una zona extraordinariamente grande.

Desde el Mediterráneo á la Mancha y las islas del Océano Atlántico, Canarias, Madera, etc.

Las escuadras de reserva se movilizan por treinta y cinco días con su dotación al completo; los puertos que ella la parte de la flota activa han de defender son: Midford, Falmotd, Portland, Plymouth, Portsmouth, Sheerness, Swansea, Cardiff y Bery; Firth, Queenstown, Berehaven y Alderny.

La cantidad presupuestada para los gastos de estas maniobras es de 3 millones 250.000 francos.

Como dato curioso bueno será consignar que el importe de los acorazados que figuran en las maniobras sube á 850.000.000 de francos, los 28 cruceros acorazados á 587.500.000 francos y el total valor de la flota á 1.973.750.000.

¡Una friolera!

MAHON

A los que deseen suscribirse á nuestro periódico, se les servirá GRATIS hasta fin de mes, empezando á contarse su suscripción de de primero del próximo Julio.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

correspondiente al 20 de Junio 1906.

Presidió el Alcalde D. José M.ª Mercadal Pons, asistieron los concejales Sres. Pons Sitges, Ponsetí, Vidal, García, Tomás, Sintes Pascuchi, Pons Gomila.

ACUERDOS

Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.

Quedar enterado de haber sido nombrado D. José Mercadal Sintes, vigilante de la cárcel de este partido con el haber anual de 750 pesetas.

Quedar enterado de haber sido nombrado D. Luciano Paredes Velez, Jefe de la cárcel de este partido con el haber anual de 1.500 pesetas.

Quedar enterado de haber sido nombrado D. José Pons Alsina, en virtud de oposición, Catedrático de Latín del Instituto de esta ciudad, habiéndose posesionado del cargo el día 11 del actual.

Adquirir dos caballerías y un carro con destino á las obras municipales y al riego de calles.

Nombrar á D. Gabriel Mercadal Cardona y D. Cristóbal Serra Bisquerra mozos del reemplazo de 1905 para que declaren en el expediente de pobreza que está instruyendo á instancia del recluta del Regimiento de Mahón Juan Folch Sintes, por haber cumplido su padre la edad de sesenta años.

Aprobar la distribución de fondos para este mes.

Conceder licencia á D. José Escudero para instalar un motor eléctrico en la casa n.º 9 de la calle de S. Roque.

Celebrar, con las solemnidades de costumbre, la festividad de S. Pedro.

Quedar enterado de la relación de operaciones realizadas durante el mes de Mayo por cuenta de los Establecimientos municipales de Beneficencia.

CUENTAS

Enterado de las siguientes:

De adquisición y recomposición de herramientas empleadas en el arreglo de caminos vecinales 25'10 pesetas.

De recomposición de id. empleados en el arreglo de calles 16'05 pesetas.

De id. de las calles Infanta, Gracia y Castillo 114'00 pesetas.

De D. José Tudurí hijo, de costo de una carretilla, un pisón, varios mangos y otros empleados en el arreglo de caminos vecinales 42'10 pesetas.

Pagar de imprevistos.

Los gastos ocasionados por los Comisionados que asistieron á la reunión celebrada en Mercadal en Abril último para tratar de los medios de conjurar la crisis de fabricación de calzado 46'00 pesetas.

Coste del objeto de arte destinado á la tómbola que se celebró en Mercadal 17'50 pesetas.

A INFORME

De la Comisión de Policía urbana é Ingeniero de obras públicas instancia de D. Antonio Salom Mercadal pidiendo permiso para colocar un balcón en el primer piso del almacén n.º 12 del Andén de Poniente.

De la Comisión de Policía urbana:

1.º proposición del concejal Sr. De Fresiñas para que se coloquen puertas de entrada en el mercado del Carmen á fin de poder cerrarlo durante la noche; y qué los vendedores se coloquen en una sola hilera siguiendo los cuatro lados del Claustro.

2.º Proposición del concejal señor Fusco para proceder al arreglo del afirmado de la calle de San Bartolomé.

3.º Instancia de D.ª María Pons Olives pidiendo autorización para colocar un toldo en la casa n.º 1 A. de la Plaza de San Francisco que forma esquina con la calle de Isabel II.

OTROS ASUNTOS

El señor Alcalde expuso á sus compañeros que deseando reorganizar la Liga Antituberculosa y habiendo en el Hospital Civil el terreno necesario

para la construcción de un dispensario, esperaba se aprobaría la instalación del mismo, pasando á la Comisión de Fomento esta petición.

El Sr. Mercadal expuso luego que el día anterior le había visitado una comisión de obreros empleados en la cuesta, solicitando del Ayuntamiento les tenga seguidamente ocupados á jornal fijo en vez de hacerlo como ahora que van alternando. El Ayuntamiento depositó su confianza en los señores Alcalde y Pons Sitges para que, en unión del Ingeniero señor Gómez Cruells, acuerden lo que sobre ello estimen oportuno.

El Sr. Vidal Palliser representante de la casa de seguros «Hispania» explicó que la Ley no concede indemnización alguna á los padres de Vicente Villalonga Olfa (q. e. p. d.) muerto por un accidente desgraciado al hallarse ocupado el pasado mes en las obras de la Cuesta Larga, por no ser aquellos sexagenarios. En vista de ello se acordó que la Comisión de Hacienda estudie el modo y la cantidad en que el Ayuntamiento crea conveniente subvencionar á dichos padres.

Y no habiendo más asuntos de que tratar y siendo las o ho de la noche, se levantó la sesión.

VIAJES Á ARGEL

Han sufrido una importante modificación los viajes proyectados á Argel para el próximo mes de Agosto, modificación que de seguro verán con gusto cuantos piensan aprovecharlos.

De uno á otro viaje solo habrá ocho días de intervalo en vez de quince, siendo, por lo tanto, las salidas de Mahón los días 1.° y 8 de Agosto y de Argel los días 3 y 10 del mismo.

Los pasajeros que tomen en Mahón el pasaje de ida y vuelta, podrán hacer efectivo el pago de los mismos en pesetas.

BIENVENIDO

En el «Isla de Menorca» llegó ayer á esta ciudad nuestro amigo don Matías Riudavets Amengual, capitán del vapor de «La Marítima», «Ciudad de Mahón» que efectua la travesía de Málaga á Melilla.

EL TIEMPO

Continúa soplando con mayor furia si cabe que en el día de ayer el fuerte viento Norte.

Los trabajos de la Cuesta Larga que en las primeras horas de esta mañana se hallan reanudado, han tenido que suspenderse de nuevo á las ocho.

NUEVA ESPAÑA

Terminado el aprovisionamiento de carbón para cuyo efecto vino á nuestro puerto, en la mañana de hoy ha salido para el de Palma el cañonero «Nueva España.»

MUSICA

Se nos asegura que esta noche de nueve á once tocará en el paseo de Isabel II la banda municipal.

Como tambien sabemos que al anochecer de hoy debe tener lugar en la parroquia de Sta. María la procesión de la octava de Corpus, no sería de extrañar que asistiera á ella y el pueblo por la noche se quedase sin oirla.

Veremos lo que resulta.

FESTIVIDAD DE SAN PEDRO

En la sesión celebrada ayer por nuestro Ayuntamiento se acordó celebrar la próxima festividad de San Pedro como de costumbre, esto és con música en el paseo de la Alameda y la tradicional cucaña marítima.

COMPAÑIA DE VARIEDADES

Asegúrase que dentro breves días llegará á esta ciudad una compañía de variedades, al objeto de dar una série de funciones en el Circo Colon («Sera des dumes»).

A este fin se está arreglando estos días aquel local.

PRESOS EN LIBERTAD

De Barcelona comunican que el juez especial que cumplimenta los exhortos procedentes de su colega de Madrid, en el proceso que se instruye con motivo del atentado de la calle Mayor, puso en libertad á los anarquistas Castellote, Cardenal, Vasora, Miranda, Magí y Corominas, firmantes de la carta dirigida á Nakens.

Ayer mañana fué excarcelado el escritor D. Emilio Tintoré, bajo fianza de 1.000 pesetas y obligación de comparecer ante el Juzgado.

Lo celebramos.

CORREOS

Cartas que se hallan detenidas en la Administración de Correos de esta ciudad por desconocerse sus destinatarios:

Juan Planisi.
Manuel Llorente.
María Juan.
J. Morales.
Ruperto de Erausquin.
Tomás Lozano.
Celestino Rodrigues.
Antonio Seguí.
Eleuterio Garrido.
José Ibañez.
Mariana Carretero.
Filomena Nadal.
Bernardo Pons.
Antonio Tarque.
José Prim.

SUBASTA

El día 28 de Julio se celebrará un concurso para suministrar comestibles con destino al Hospital Militar de esta Plaza.

SUBSISTENCIAS

Se ha dispuesto la remesa de 500 quintales métricos de harina, desde la fábrica de Zaragoza á esta Plaza para las atenciones ordinarias de la guarnición de la isla.

CITACION

Por el Juzgado de la Comandancia de Marina de Ciudadela se cita á Francisco Escarrer Domingo, natural de Alcudia.

EXTRACTOS

Para su publicación en el B. O. el Alcalde de Ciudadela ha remitido al gobernador civil el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación que preside, durante el mes de Mayo.

MARITIMAS

Situación de los vapores de la Compañía Trasatlántica que hacen la travesía de América y Filipinas.

Línea de Cuba y Méjico

«Reina María Cristina» salió el 16 de Veracruz para Habana.

«Alfonso XIII» llegó el 17 á Santander de Bilbao.

Línea de Nueva York, Cuba y Méjico

«Montserrat» llegó el 10 junio á Génova de Marsella.

«Montevideo» llegó el 17 Junio á Habana de Nueva York.

«Buenos Aires» salió el 17 junio de Cádiz para Barcelona.

Línea de Venezuela Colombia

«Antonio López» salió el 16 junio de Curacao para la Guayra.

«Manuel Calvo» llegó el 17 Junio á las Palmas de Cádiz.

Línea de Filipinas

«C. Lopez y Lopez» salió el 14 junio de Colombo para Singapore.

«Alicante» llegó el 16 junio á Barcelona de Génova.

«Isla de Luzón» salió el 17 junio de Singapoore para Colombo.

«Isla de Panay» salió el 17 junio de Cádiz para Cartagena.

Línea de Buenos Aires

«León XIII» salió el 9 junio de Tenerife para Montevideo.

«P. de Satrústegui» salió el 17 junio de Tenerife para Cádiz.

Línea de Canarias

«M. L. Villaverde» salió el 18 junio de Valencia para Alicante.

Línea de Fernando Poó

«San Francisco» salió el 3 Junio de las Palmas para Río de Oro.

Líneas supletorias

«J. del Piélago» en servicio de Cádiz á Gibraltar y Tánger.

«Larache» llegó el 5 junio á Cádiz de Vigo.

***

Pinillos, Izquierdo y Compañía

«Miguel M. Pinillos» llegó el 8 junio á Barcelona de Málaga.

«Catalina» salió el 9 junio de Habana para Canarias.

«Martin Saenz» llegó el 12 junio á Habana de Puerto Rico.

«Conde Wifredo» salió el 13 junio de Habana para Puerto Rico.

«Pío IX» salió el 16 junio de Barcelona para las Antillas.

MANTECADOS DE VAINILLA

Los habrá los domingos y días de fiesta en el casino «El Diamante» de Villa-Carlos, sirviéndose á domicilio de quien los solicite.

MATADERO

Reses sacrificadas en el día de ayer

1 vaca, 238 kilos, Cutaine des Seguins (Alavor).
1 id., 170 id., Matías Carreras (id.)
1 id., 145 id., Son Errnset.
1 ternero, 100 id., Matías Carreras (Alavor).
1 id., 185 id., Estancia Boch.
2 carneros, 21 id., Binimeymut.
1 id., 16 id., Torelló de Pons.
2 id., 23 id., Binientus (Alavor).
3 id., 27 id., Agustín Grandia (Alavor).
4 id., 47 id., Binijemo (id.)
1 cabra, Son Errnset.

AUTOMOVILES DE MENORCA

Expediciones á Ciudadela para los días 23, 24 y 25 Junio.

Sábado día 23.—Salida de Mahón á las 10 de la mañana.

Domingo id. 24.—Id. Mahón id. 5 id. mañana.

Id. 24.—Id. Ciudadela id. 8 id. noche.

Lunes id. 25.—Id. Mahón id. 8 id. mañana.

Id. id. 25.—Id. Ciudadela id. 5 id. tarde.

Mahón 18 Junio de 1906.—El Administrador, M. Estela.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21, 7'00.

San Petersburgo.—Ante la perspectiva de nuevas revoluciones el Zar ha abandonado la idea de disolver la Duma, como en un principio se propuso.

Madrid 21, 7'15.

Asegúrase que el señor Maura ha declarado de nuevo que si en los actuales momentos eran disueltas las Cortes, cosa que él dudaba, el partido conservador no acudiría á la lucha en las próximas elecciones.

Madrid 21, 7'35.

Un telegrama de Fez dice que el Sultán ha decidido firmar el protocolo de Algeciras, cuyo acto tendrá lugar uno de los presentes días.

Madrid 21, 7'50.

Hoy dejará ultimada el señor Quiroga Ballesteros la nueva hornada de Gobernadores.

Esta se cree que alcanzará lo menos á treinta provincias.

Madrid 21, 8'00.

El Gobernador civil señor Alba ha visitado hoy á los heridos por la bomba de la calle Mayor acogidos en el hospital general.

Seis de ellos se hallan muy mejorados, estando gravísimo uno.

Todos ellos fueron socorridos por el señor Alba.

Madrid 21, 8'00.

La reunión celebrada ayer entre patronos y obreros panaderos no dió resultado positivo ninguno, por lo que volverán á reunirse en la noche de hoy.

La intransigencia de los patronos motiva el retraso de la solución tan deseada por el vecindario.

Madrid 21, 8'20.

De Manila telegrafian que trescientos individuos de la provincia de Bulajan atacaron al destacamento de Burensen, población situada en la isla de Leyte, matando á cinco agentes norteamericanos, hiriendo á otros cinco y capturando á los restantes.

En Manila se han sentido nuevos movimientos sísmicos.

Madrid 21, 8'50.

El nuevo Gobernador civil sigue su campaña moralizadora, encontrando grandes dificultades por carecer de sitio en donde recluir á los muchos golfos y prostitutas recogidos en el arroyo.

El Sr. Alba apela al apoyo pecuniario de las clases elevadas.

Cotización oficial

Madrid 21 junio á las 11

1° I° interior.	81'60
Id. 5 por 100	99'90
Banco España	442'00
Tabacalera.	409'00
París á la vista	109'00 á 0'00
Londres id.	27'64 á 66'00

Banco del Comercio

SOCIEDAD ANÓNIMA POR ACCIONES
MAHON

Cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, del día 20 de Junio de 1906 según telegrama particular recibido por este Banco.

Interior 4 °/o	81'71
Deuda amortizable 4 °/o	00'00
Acciones f. c. Norte de España.	55'00
Acciones f. c. Madrid á Zaragoza y á Alicante.	91'50
Acciones f. c. Medina del Campo á Zamora y de Orense á Vigo.	27'35
Acciones Banco Hispano Colonial.	69'12
Deuda Municipal de Barcelona 4 1/2 °/o	98'75
Obligaciones Tarragona Barcelona y Francia 2 1/4 °/o	58'00
Obligaciones Madrid á Zaragoza y á Alicante 4 1/2 °/o	101'25
Francos.	10'00
Libras.	27'70

Mahón 21 Junio de 1906.

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de tonos estilos: ENCAJES, REALCE, MATICES, PUNTO VAINICA, etc., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las laboras de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplea la costura

MÁQUINAS **SINGER** PARA COSER

Todos los modelos á pesetas 2,50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

Mahón-José Casado-Castillo 56

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España

ADCOCK Y C.ª

Sucursal en la provincia de las islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II

MUCHO CALOR

Desaparece la incomodidad que ocasiona la Temperatura estival con los

Ventiladores Eléctricos

Brisa agradable, y regulable á voluntad.

El alquiler y fluido de un ventilador para todo el verano día y noche solo cuesta la friolera de:

25 pesetas por ventilador de 240 mls. diámetro.

40 pesetas por ventilador de 300 id. id.

Acudid á «La Eléctrica Mahonesa».

Para vender

Lo está una finca en el término de Alayor compuesta de casa, establo, cochera y de unas tres barcillas de tierra de sembradío.

También lo están dos casas situadas en la calle de San Sebastián de esta ciudad números 43, 45, 47 y 49.

Se cederá todo por un precio sumamente barato.

Infomarán en esta imprenta.

AVISO

En la panadería «La Mahonesa» de Juan Pons Nin se compra trigo de País.

Almacén de muebles de Sintes

BARATURA

Buffett comedor tallado y con mármol; seis sillas asiento labrado; Mesa comedor y mantel, y seis cuadros comedor

TODO POR 25 DUROS

Visitad este establecimiento que hay

NOVEDAD

El Vermouth Español estilo Torino

elaborado por los Sres. Abril Hnos.

Argentona (Cataluña)

(Casa fundada el año 1840)

Mucha parte del vino que utilizan estos industriales es de su cosecha particular; pero como su cosecha no es suficiente para su consumo, compran uvas de los otros propietarios y con todas ella preparan el vino moscatel especial para vermouth.

Esta casa posee tres grandes almacenes, uno de vino, uno de peparación y uno para descansar el vermouth, en los cuales hay dos grandes tinas de la capacidad de 25.000 litros cada una, otra de 15.000 litros, tres grandes "foudres" de 10.000 litros cada una, veintinueve cubas de preparación de 1.000 litros cada una, con el fin de que la fermentación pueda efectuarse mejor por cubas separadas haciendo observar que la producción del vermouth es muy grande, pues oscila entre 150 mil y 200.000 litros al año, para los cuales emplean por término medio de unos 7.000 a 9.000 quintal de uva, y cada año esta producción va en aumento, puesto que va extendiéndose la exportación no sólo á España, sino á América, en donde existen mercados que consumen con preferencia este tipo de vermouth.

Los Sres. Abril Hnos, además del vermouth dulce tipo Torino, fabrican también vermouth tipo Marsella y todo viene expendido ó en barriles de 20 hasta 500 litros ó en cajas de 12 botellas de litro, las cuales cajas llevan todas marcada á fuego la marca de fabrica y la razón social.

Lo más importante es que esta casa gracias á su gran producción, puede para la exportación vender su vermouth á un precio más limitado que todas las demás fabricas tanto de Italia como del extranjero, ventaja esta muy importante porque hoy la modicidad de precio unido á la buena calidad es la base esencial de toda transacción comercial.

Para mas detalles, informes y pedidos dirigirse á su representante en esta isla D. Francisco Abril, calle del Dr. Orfila (antes Moreras), número 19.—MAHON

EL CRONOMETRO

Relojería y platería

Castillo, 2

En dicho establecimiento se arreglan toda clase de relojes, máquinas de escribir, fonógrafos, gramófonos, id. de música, etc.

Se hacen grabados sobre metal.

Grande y variado surtido en relojes de bolsillo

Las composturas de relojes se garantizan por un año.

Todo á precios sin competencia

CASTILLO, 2

Novedad - Novedad - Novedad

CONTRA EL REUMA

Se cura GRATIS esta enfermedad, adoptando el sistema de colocar en la habitaciones «Alfombras Novedad»; encargándose de colocarlas gratuitamente la casa

SINTES

Almacen de Muebles-Plaza del Príncipe, 6-Mahón

ORRIOLS óptico

A los présbites, y miopes y todos los que usen anteojos les recomendamos que pasen por nuestro establecimiento donde pueden tener el convencimiento de que se les atenuará é impedirá que se perjudiquen sus órganos visuales. Dejarse de reclamos y acudid á la experiencia que creo he podido adquirir en largos años que vengo dedicándome á la venta de estos artículos.

Gran surtido en toda clase de artículos de óptica.

MAHON—BUEN AIRE, 5—MAHON

Comercio de D. Juan Morro Pons

Prieto y Caules 152-Mahón

El dueño de este establecimiento avisa al público que á motivo de la baja del precio del trigo, ha resuelto rebajar el precio de sus harinas que se fabrican en Mahón, rigiendo los siguientes:

Clase Superior á 4'50 pesetas arroba de 10 kilos.
Id. Buena á 4'25 " " " "
Id. Regular á 4'00 " " " "

Además se encontrarán también á precios módicos salvados de todas clases fabricados todos en Mahón.